

aquellas que se anuncian con la palabra mal sonante de *por ahora.*

(14)

Del *Para de Bayas* del 29 y 31 de octubre copiamos lo siguiente:

“Se asegura que por orden del general Mina ya á formarse un batallón de refugiados de las montañas, el cual llevará el nombre del general. Cinco personas que habitan en esta ciudad están encargadas de hacer el almacinamiento, ofreciendo á cada individuo un franco diario hasta que llegue á Cataluña.”

—El 25 del corriente la junta carlista de Navarra remitió un expreso al alcalde de Garayo, valle de Arcon, para que éste le preparase alojamiento para ella y su escolta que debían llegar el 27.

—Por haber entrado en Pamplona, los carlistas han impuesto una multa de 200 duros á dos habitantes de Burguete. Estos se han negado á pagarla hasta que la junta decida la cuestión.

—El coronel Iriarte, con su columna compuesta de 4.000 hombres y 50 caballos, salió el 24 de Pamplona con dirección á Huarte y Villalba, sin de obligar á los pueblos inmediatamente á que conduzcan á la plaza los víveres necesarios, y

—El 22, los jóvenes reunidos en Lanz recibieron una orden de D. Carlos, comunicada por el ministro de la guerra, según la cual deberán restituirse á sus hogares hasta nueva disposición. Igual medida se ha tomado con otros del valle del Bastán que habían manifestado á D. Carlos la falta que hacían en sus casas.

—En Mariam, Diestillo, y Arellano, situados á una legua de Estreila, se habían los batallones en que iban subiendo príncipes. Seis de los 4, 5 y 7 de Navarra, mandados por el coronel García. El tercer batallón de Castilla está en Cizurqui, desde donde observa a la guarnición de Puente la Reina.

—Los carlistas acaban de expedir las órdenes más rigorosas para que sean restablecidos los puentes cortados por los cristianos; en consecuencia, se ha empezado á trabajar en el de Belacasa, valle de Echauri.

—Podemos garantizar las siguientes noticias, cuya importancia será fácilmente reconocida:

D. Carlos ha dejado el mando de su ejército para ocuparse enteramente en la parte administrativa de los negocios. Según la nueva organización que se ha dado al ejército realista, se ha dividido este en dos cuerpos: en el uno, que se llamará ejército de operaciones, entrarán únicamente los soldados y en el otro, que será el de reserva, podrán incorporarse todos los individuos casados que estén en el servicio.

He aquí la lista de los oficiales superiores del ejército de operaciones que han sido nombrados hasta el dia 22.

General en jefe.—El teniente general conde de Casa-Eguia.

Generales de división.—Los mariscales de campo D. Francisco Iturrealde, D. Bruno Villateal y D. Miguel Gómez.

Generales de brigada.—Los brigadiers D. José Antonio Con, D. Pablo Sanz, D. Tomás Tarragona, D. Bartolomé Góbelalde, D. Simón de la Torre, D. Prudencio Sopeltana, D. N. Pérez de las Vacas, D. Juan Beamburgo, y el coronel D. José María Arroyo.

Gefe del estado mayor del general en jefe.—El mariscal de campo D. José Mazarrasa.

Gefe del estado mayor de la tercera división.—El brigadier D. Juan Antonio Zarzutiburu.

El brigadier D. José Miguel Sagastizábal ha sido nombrado comandante general de la provincia de Guipúzcoa.

—Se da por muy cierto que el ejército de operaciones se compone de 25.000 infantes, 2.500 caballos, y 33 piezas de artillería.

Los carlistas tienen para el tren de artillería, que está todo montado, 50 furgones, prontos á entrar en campaña. En el ejército corre la voz de que todas estas disposiciones son los preliminares de un movimiento de avance que debe emprenderse decididamente. Entre tanto el pretendiente se ha establecido en Oñate.”

—Sabemos que el ministerio de lo interior ha nombrado una comisión encargada de presentar un proyecto para la nueva organización de los gobiernos civiles. Esta comisión se compone de los Sres. D. José Muñoz y Valiente, D. José Alvarez Guerra, D. Juan Antonio Delgado, D. José Maiza Brizmón y D. N. Fernández, secretario.

(*Diario de la Habana.*)

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

TELVA FEBRERO 4 DE 1836.

Política.—Hemos concluido la inserción de esa célebre declaración de los colonos de Tejas. Ese actitud, pues, que llamáremos desde hoy „Los colonos sin máscara”, ha venido á sacarnos de dudas sobre los verdaderos designios de esos aventureros, y nos prometemos que animarán á los mexicanos en su fatal desaliento para la guerra justa.

Confesamos francamente que carecemos de conocimientos, aun superficiales, en política; pero atendiendo al antiguo refrán de “he en tus cosas tan claras &c.” nos permitiremos algunas observaciones, dejando el campo después á quienes mejor están para que el asunto sea colocado en su verdadero punto de vista, y analizado por las seguras reglas de la crítica que no habitan en nuestra pobre mente.

Dicen en el artículo primero, que *han tomado las armas en defensa de sus derechos y de los principios republicanos consignados en la constitución federal de Méjico*. Si estos buenos hombres no se hubieran propuesto manifestarlos descaradamente sus principios, ¡qué inconveniente que los acordaríamos en su todo muy torpe en la elección de sus pretextos! Porque ¿de qué violación á sus derechos se quejan, si una sahan quejado igual? ¿Quién ha pasado á esas pequeñas poblaciones de las garantías sociales? ¡Cuáles son los actos que puedan considerarse atentatorios de su libertad individual y de sus propiedades! ¡Y quién en fin, les dirá á doce de dieciocho, para oponerse á la voluntad general de una nación en que iban subiendo príncipes! Seán de veras, 4, 5 y 7 de Navarra, mandados por el coronel García. El tercer batallón de Castilla está en Cizurqui, desde donde observa a la guarnición de Puente la Reina.

—Los carlistas acaban de expedir las órdenes más rigorosas para que sean restablecidos los puentes cortados por los cristianos; en consecuencia, se ha empezado á trabajar en el de Belacasa, valle de Echauri.

—Podemos garantizar las siguientes noticias, cuya importancia será fácilmente reconocida:

D. Carlos ha dejado el mando de su ejército para ocuparse enteramente en la parte administrativa de los negocios. Según la nueva organización que se ha dado al ejército realista, se ha dividido este en dos cuerpos: en el uno, que se llamará ejército de operaciones, entrarán únicamente los soldados y en el otro, que será el de reserva, podrán incorporarse todos los individuos casados que estén en el servicio.

He aquí la lista de los oficiales superiores del ejército de operaciones que han sido nombrados hasta el dia 22.

General en jefe.—El teniente general conde de Casa-Eguia.

Generales de división.—Los mariscales de campo D. Francisco Iturrealde, D. Bruno Villateal y D. Miguel Gómez.

Generales de brigada.—Los brigadiers D. José Antonio Con, D. Pablo Sanz, D. Tomás Tarragona, D. Bartolomé Góbelalde, D. Simón de la Torre, D. Prudencio Sopeltana, D. N. Pérez de las Vacas, D. Juan Beamburgo, y el coronel D. José María Arroyo.

Gefe del estado mayor del general en jefe.—El mariscal de campo D. José Mazarrasa.

Gefe del estado mayor de la tercera división.—El brigadier D. Juan Antonio Zarzutiburu.

El brigadier D. José Miguel Sagastizábal ha sido nombrado comandante general de la provincia de Guipúzcoa.

—Se da por muy cierto que el ejército de operaciones se compone de 25.000 infantes, 2.500 caballos, y 33 piezas de artillería.

Los carlistas tienen para el tren de artillería, que está todo montado, 50 furgones, prontos á entrar en campaña. En el ejército corre la voz de que todas estas disposiciones son los preliminares de un movimiento de avance que debe emprenderse decididamente. Entre tanto el pretendiente se ha establecido en Oñate.”

—Sabemos que el ministerio de lo interior ha nombrado una comisión encargada de presentar un proyecto para la nueva organización de los gobiernos civiles. Esta comisión se compone de los Sres. D. José Muñoz y Valiente, D. José Alvarez Guerra, D. Juan Antonio Delgado, D. José Maiza Brizmón y D. N. Fernández, secretario.

contra el honor de la nación y la integridad de su territorio.

En el art. 4 dicen: que *no cesarán de hacer la guerra á las autoridades de la república mientras que sus tropas estén en los límites de Tejas*. Aquí parece que pretenden hacer valer que han tomado las armas para defender sus hogares de incursiones injustas y violentas de nuestras tropas; y como quiera que sus escritos corren por las naciones vecinas y enigmas, nos vemos privados de desmentirlos. Antes de que se moviese un soldado sobre ese rumbo, ellos habían venido á sorprender y desarmar un destacamento de la guarnición de Matamoros que muy cerca de dicho punto traía

daba el capitán Tenorio; y cuando en virtud de este atentado y de su insolente alarma el general Cos reunió sus fuerzas y salió del citado Matamoros, los colonos tuvieron la audacia de venir hasta Bejar á atacarlo, ¡Cuales, pues, serán los límites de Tejas! ¡Serán los de toda la república? ¡Habrá asido Austin que es otro Alejandro y que vive en el siglo de las conquistas! Esta arrogancia y amenazas pudieran perdonarse si hablara con una tribu de apaches; pero cuando habla á la nación mexicana, á un pueblo tan guerrero como generoso, es menester creer que ha perdido la chispa, y le pronosticamos el escarmiento merecido.

Dicen en el art. 5: *que se ejercen con derechos*

durante la desorganización del sistema federal y el reinado del despotismo, para separarse de la unión,

para establecer un gobierno independiente, ó adoptar las medidas que juzgara mejor calculadas para proteger sus derechos y libertades; pero que continúan fieles al gobierno mexicano mientras que la nación sea regida por la constitución y leyes que fueron formuladas para el gobierno de la asociación política.

¡De donde les viene ese derecho, ni en qué

nián para que la república sea gobernada por las instituciones que queran ellos exclusivamente! Tan desmesurada es su ambición y tan patentes sus comatos de usurpación, que no han hallado con qué disfrazarlos. Pero el colmo de la inocencia es, que vengán proponiendo condiciones á la república, como si ya nos hubieran vencido, ó como si su poder bastase á destruir la justicia y el incentivo sencillo derecho que esta nación tiene para variar su forma de gobierno como y cuando le sea convenientemente. Precio nos desengaños, porque no durará mucho la guerra, ni en cuan poco tiempo se instalarán en las tabernas de Orleans los que nos han de poner la ley. Pero desde ahora es menester que sepan, que los mexicanos no sufren la usurpación intentada, y que para robarnos un palmo de tierra necesitarían de acabar con algunos millones de hombres, cuya taza los pararía tal vez muy pesada.—EE. de la Estrella.

CIEGAS FEBRERO 6 DE 1836.

Sabemos que el supremo gobierno de este departamento ha recibido comunicaciones oficiales de las villas del Norte, en las que con fecha 23 de enero último se le da parte de que una partida de 50 aventureros desmembrada de las de los sublevados de Tejas, amenazaba invadir á la villa de Mier, á la que se aproximó á distancia de dos leguas. Que aquel vecindario se puso luego en aprietos de defensa llamando en su auxilio á los de Camargo y Reinoza, que ya volvían á repetir tan injusta agresión, cuando tuvieron que hacer alto por haber recibido la noticia de que al rumor de aquellos preparativos habían contumazado esos forajidos, que al fin se presentaron reunidos á la partida de vecinos que en auxilio de los de Mier venía por el camino de Ciudad Guerrero, á cuyo punto se sabe que marcharon escoltados por una partida.

Debe sernos muy satisfactorio ver el entusiasmo con que los pueblos por sí solos se unen en masa para castigar la osadía de esos pésimos vándalos, que conociendo quizá lo desesperado de su causa huyen despavoridos á ocultar su vergüenza en los mismos bosques de donde habían partido; y se encuentran con la sien que, como al cielo de la sabiduría, los despedaza y arruina en su cobarde fuga. No tendrán jamás otro resultado, si aun insistieren en interesar en nuestro territorio; y pronto los veremos lidiar con la misma rapidez del de Tejas, que hasta ahora tienen como suyo, á virtud de la traición y mala fe con que han obrado.—EE. de la Atalaya.

MEXICO 16 DE FEBRERO DE 1836.

Quisiéramos que nuestro periódico fuera capaz de sacar de todas las piezas que están saliendo en Norteamérica, relativos á Tejas y á las simpatías, po-